Cartago, 20 de junio de 2025

Señores:
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Avenida 2ª. Norte N° 33 AN 45 Barrio Prados del Norte
Santiago de Cali – Valle

La suscrita representante legal de la CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE de conformidad con lo requerido en invitación con radicado No 20256000000105701 adelantada por el ICBF regional Valle del Cauca, presento la propuesta de atención en la modalidad Internado

Manifiesto que basta con la presentación de la propuesta de atención para que se entienda que acepto la invitación y me comprometo a cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en la minuta contractual.

Declaro así mismo:

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta de Atención.

Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del mismo, en los términos y plazos pactados.

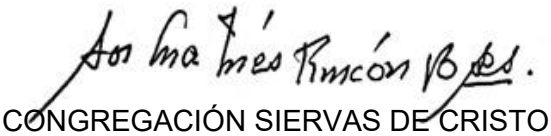
Que, a solicitud del ICBF nos obligamos a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riegos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Manifiesto, que no nos encontramos ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta propuesta es presentada por ANA INÉS RINCÓN BARBOSA con cedula de ciudadanía No. 41.495.867 y quien firma la carta de presentación no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

De ustedes atentamente,




CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE
NIT: 860007314-1,
Calle 15 # 5- 22
Cartago Valle
siervasdecristocartago1522@gmail.com

# PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN Y CUALIFICACIÓN

# INTERNADO CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA

## 2025

PÚBLICA

CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

CASA DE CRISTO SACERDOTE MADRE MANUELITA

CARTAGO, VALLE

**Contenido**


1. **Oficio de aprobación vigente…… Pág. 02**
2. **Portada…… Pág. 06**
3. **Propuesta de Implementación…… Pág. 06**
4. **Propuesta de Cualificación…… Pág. 23**
5. **Fuente de verificación…… Pág. 29**
6. **Anexos…… Pág. 30**


PÚBLICA

## 1. Oficio de aprobación vigente

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**
Cecilia De la Fuente de Lleras
**Dirección Regional Valle del cauca**
**Grupo Protección**
**Clasificada**

BIENESTAR FAMILIAR

Al contestar cite este número

Radicado No:
20256040000078131

Ciudad, 2025-05-09

Señores
**SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE -**
Calle 15 # 5-22, barrio El Carmen.
Cartago
siervasdecristocartago1522@gmail.com

**Asunto**: Aprobación a los cambios, ajustes o modificaciones realizadas a la propuesta de implementación y cualificación PIYC

Cordial Saludo,

En mi calidad de Coordinadora del Grupo de Protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Valle, me permito manifestar:

Se realiza revisión de las modificaciones, ajustes y cambios a la Propuesta de Implementación y Cualificación PIYC, de la institución **Siervas de cristo sacerdote**, en la modalidad **Internado.**

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**
Cecilia De la Fuente de Lleras
**Dirección Regional Valle del cauca**
**Grupo Protección**
**Clasificada**

Se realiza la lectura del acta de ajustes, cambios y modificaciones a la PIYC enviada por el operador, mediante correo electrónico el pasado 5 de mayo de 2025.

Se procede a verificar los ajustes realizados a la PIYC a la luz de lo que exigen los diferentes lineamientos, manuales y guías, evidenciando que el operador **siervas de cristo sacerdote,** realizo cambios en la propuesta de implementación en el nivel del mesosistema en el resultado esperado Familias y Usuarias participan de espacios de escucha activa, donde reconocen durante y al final del proceso avances y dificultades sobre el proceso de atención y las acciones o estrategias para este resultado esperado son: Acta de análisis de (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), para la consolidación de los cambios esperados a través de la ejecución de una matriz DOFA en una escuela de familia.
Manteniéndose al día, permite que las familias tengan información sobre las acciones realizadas dentro de la institución, a su vez las familias realizan retroalimentación.

En la propuesta de cualificación, en el punto de cualificación al talento humano agregaron 4 capacitaciones: Capacitación sobre manejo adecuado y empático con las familias o redes vinculares de apoyo, Capacitación en resolución de conflicto y comunicación asertiva, Capacitación formando con amor y Capacitación código ético.

Frente a las herramientas de participación el operador agrego herramientas de participación para trabajar con las familias y redes de apoyo: Escuela de familias con una frecuencia mensual y trimestral, Matriz DOFA Familia con una frecuencia semestral, es de mencionar que la matriz DOFA es una herramienta que se ajusta para realizar monitoreo continuo y Manteniéndose al día – Familia con una frecuencia mensual.

Los cambios arriba mencionados serán aplicados a la PIYC del operador y se llevarán a cabo después de la debida revisión y aprobación.

Teniendo en cuenta lo anterior desde el grupo de protección se **aprueban** los ajustes y cambios a la PIYC, se recuerda que debe revisar y ajustar anualmente su Propuesta de implementación y cualificación o cuando se presentan cambios en los lineamientos técnicos, manuales, guías o en los lineamientos especializados que apliquen para la modalidad, si no se realiza ningún cambio debe elaborarse un acta en la que el representante legal o director de la

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**
Cecilia De la Fuente de Lleras
**Dirección Regional Valle del cauca**
**Grupo Protección**
**Clasificada**


entidad, deje constancia de esta situación citando las razones por las que no se amerita realizar ajustes al mismo

Atentamente,

**María Ruth Popo González**
Coordinadora Grupo de Protección
ICBF Regional Valle del Cauca

| | NOMBRE-CARGO | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| **Proyectó** | Angelica Maria Escobar Valencia – Psicologa Contratista Grupo de Protección | | 13/05/2025 |
| **Revisó** | Maria Ruth Popo González – Coordinadora Grupo de Protección | | 13/05/2025 |
| **Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.** | | | |

## 2. Portada

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Regional** | Valle del Cauca | **Operador** | Congregación Siervas de Cristo Sacerdote – Casa de Cristo Madre Manuelita |
| **Modalidad o servicio** | **Población** | **Municipio** | **Dirección sede administrativa –sede operativa** |
| Internado | Niñas y adolescentes de género femenino de 7 a 17 años con proceso administrativo de restablecimiento de derechos. | Cartago. | Calle 15 # 5-22, barrio El Carmen. |

### 3. Propuesta de Implementación

| PROPUESTA DE IMPLEMENTACION | NIVELES | CONTEXTUALIZACION | CAMBIOS O RESULTADOS ESPERADOS | COMO LOGRARLO (estrategias, acciones o metodologías) |
|---|---|---|---|---|
| | **Micro sistema: Niñas y Adolescentes** | Las Usuarias que ingresan a la modalidad se encuentran declaradas en vulneración y/o amenaza de derechos, así como también con declaratoria o en proceso de adoptabilidad.<br><br>Niñas y adolescentes expuestas a diferentes | • Las Usuarias cuentan con los documentos de ingreso necesarios para continuar con la garantía de derechos. | • Gestión de documentos de identificación acorde a la edad; verificar estado de afiliación en salud; gestión de afiliación, portabilidad y/o traslado de EPS; gestión de servicios de salud (Medicina, odontología, Psicología, Programas de Promoción y Prevención, Nutrición, gestión de complementos nutricionales |

PUBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | escenarios de riesgo como: el abuso sexual, inadecuado manejo del tiempo libre, consumo experimental, y/o habitual de sustancias psicoactivas, explotación laboral y sexual en cualquier forma o utilización en actividades contrarias a la ley, maltrato físico, verbal y/o psicológico, abandono parcial o total del vínculo familiar, relacionado a algunas veces con negligencia parental o red de apoyo familiar en el cuidado y protección de las niñas y adolescentes.<br><br>De igual manera, dentro de los motivos de ingreso que generan la medida de protección en el Internado, está relacionado con dificultades de comportamiento de las niñas y adolescentes, desacato de normas y desafío a las figuras de autoridad, al no recibir un acompañamiento y cuidado suficiente por parte de sus familias, no brindando un manejo adecuado a las situaciones; sumado al hecho que algunas Usuarias presentan un componente psicológico, psiquiátrico, así como discapacidades cognitivas leves y moderadas que | | cuando aplique y servicios complementarios requeridos), con el apoyo de las autoridades administrativas y redes de apoyo familiar.<br>(Formato recepción documentos de ingreso)<br><br>• Talleres y actividades de fortalecimiento de la autoestima.<br>• Talleres de reconocimiento de habilidades, escenarios, actividades que generen satisfacción personal.<br>• Talleres grupales de proyecto de vida en el que se trabaje a base de la cartilla de orientación vocacional |
| | | | • Usuarias identifican sus potencialidades y aspiraciones dentro de su proyecto de vida. | • Socialización y ajustes del pacto de convivencia.<br>• Presentación de la usuaria ante el grupo, con acompañamiento de la Formadora.<br>• Vinculación a espacios lúdico-deportivos.<br>• Orientación y acompañamiento de una usuaria con antigüedad en el proceso.<br>• Sensibilización frente a la importancia del proceso en la medida de protección.<br>• Socialización del código ético. |
| | | | • Las Usuarias | • Aplicación de técnicas de modificación de conducta, que han sido identificadas y |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | complejizan su comportamiento y abordaje, alterando aspectos de desarrollo y habilidades sociales.<br><br>A lo anterior se suman problemáticas en el manejo del desarrollo sexual, crisis de identidad o aspectos de sexualidad que no han tenido un correcto abordaje o direccionamiento, sin sustento educativo suficiente.<br><br>Algunas ingresan con extraedad escolar o en su defecto deserción escolar, generando retrasos en su avance académico; sin presentar la suficiente motivación o tener claridad en la importancia de la educación en su formación para la vida y no contar con el acompañamiento adecuado y requerido por parte de sus cuidadores. Es importante tener en cuenta que ingresan Usuarias con necesidades educativas especiales, con diagnóstico de déficit cognitivo u otras discapacidades.<br><br>Por otra parte, desde el componente nutricional ingresan con | desarrollan un proceso de acogida y adaptación en clima de confianza, respeto, reconociendo responsabilidades y acuerdos básicos para la sana convivencia. | especificadas en los procesos psicológicos y pedagógicos, determinados por red interinstitucional. |
| | | | • Niñas y adolescentes con una adecuada instauración de cambios conductuales, con el apoyo de procesos psicológicos abordados desde la red interinstitucional | • Acompañamiento a través de Talleres grupales en toma de decisiones detectando principales fuentes de problemas y guiando la elaboración de alternativas de afrontamiento.<br>• Acompañamiento a través de talleres grupales en habilidades para aprender a manejar la asertividad.<br>• Orientación en el plan de acción para el trazado de objetivos de vida.<br><br>• Talleres frente a sexualidad orientados según el ciclo de vida<br>• Talleres grupales sobre comunicación y orientación en el manejo de la sexualidad y crecimiento de autoestima.<br>• Talleres grupales de reconocimiento de conductas sexuales problemáticas. |
| | | | • Niñas y adolescentes con un adecuado | • Espacios de encuentro grupal para aplicación y enseñanza de técnicas de relajación (respiración |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | inadecuados hábitos de alimentación y alteración en su estado nutricional (sea por déficit o exceso), generalmente relacionado con baja ingesta de nutrientes o presentan compromiso psicológico como ansiedad, depresión o trastornos que generan problemas de alimentación (anorexia y bulimia). Algunas Usuarias por sus creencias religiosas y culturales adoptan costumbres y hábitos propios que ameritan acciones específicas que permitan suplir sus necesidades.<br><br>Por otra parte, se hace necesario resaltar que las Usuarias que ingresan a la modalidad presentan diferentes elementos de su personalidad entre los que se resaltan algunas habilidades sociales, reconocimiento promedio de normas, lenguaje fluido acorde a sus edades, capacidad intelectual dentro del promedio, potencial académico en determinadas áreas, destrezas artísticas sensoriales y otros rasgos de personalidad que les facilita la adquisición de nuevas habilidades sociales. | desarrollo del planteamiento de su sentido de existencia que guíe sus cuestionamientos personales.<br><br>• Niñas y adolescentes reconocen diferentes escenarios de riesgo para su integridad personal y procuran un mejor manejo de posibles situaciones de este tipo. | diafragmática) para reducir niveles de estrés psicofisiológico.<br>• Psicoeducación frente a los derechos humanos, civiles y de género, sexualidad y violencia familiar.<br>• Talleres grupales frente al aprovechamiento del tiempo libre y mantenimiento de motivación.<br>• Talleres grupales formativos en el reconocimiento de la legislación en materia de farmacodependencia y delitos relacionados, neuroquímica básica de las sustancias de abuso y sus efectos.<br>• Talleres de psicoeducación frente a los tipos de violencia Psicológica (actitudes hostiles, menosprecio, intimidación o dominación)<br><br>• Psicoeducación frente al manejo de la culpa, la confianza y la relación con pares.<br>• Talleres psicoeducativos para el fomento del autocuidado.<br>• Taller de socialización respecto a los tipos de violencia.<br>• Taller psicoeducativo frente a las consecuencias del abuso y las características personales que se relacionan con el comportamiento violento. |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | • Las usuarias desarrollan sus potencialidades y valoran las oportunidades disponibles en su medio, adoptando actitudes y conductas positivas. | • Seguimiento a patrones de pensamiento o comportamientos inadecuados, por medio de la elaboración de un registro cognitivo.<br>• Talleres enfocados en la construcción de plan de sueños, desarrollo de habilidades sociales.<br>• Facilitar espacios reflexivos y analíticos en donde identifiquen a corto o mediano plazo intereses personales en la formulación de su proyecto de vida.<br>• Conversatorio con el objetivo de orientar a las Usuarias sobre sus intereses y la consecución de metas coherentes con sus realidades. |
| | | | • Fomentar la autonomía para el desarrollo de las capacidades de las niñas y adolescentes. | • Creación de comités que permitan a las usuarias adquirir responsabilidad, desarrollo de liderazgo, participación ciudadana y autonomía.<br>• Espacios interactivos para el desarrollo del liderazgo de las niñas y adolescentes.<br>• Reconocimiento de los logros adquiridos en su proceso individual a través de actividades lúdicas.<br>• Establecimiento de metas a corto, mediano y largo plazo, mediante la representación gráfica de sus sueños. |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | • Identificación de recursos personales y del contexto a través de actividades vivenciales.<br>• Promoción del reconocimiento de habilidades mediante la expresión artística. |
| | | | • Niñas y adolescentes vinculadas al sistema educativo y garantes de una educación | • Acompañamiento y apoyo en el desarrollo de actividades escolares y gestiones ante entidades educativas de necesidades especiales para adecuaciones curriculares en SIMAT. |
| | | | • Usuarias adoptan hábitos de alimentación y estilos de vida saludables.<br>• Usuarias logran regular su estado nutricional. | • Talleres grupales de educación nutricional<br>• Talleres grupales para el control de la ingesta de alimentos y su relación con los estados de ánimo.come<br>• Gestión de apoyo interdisciplinario en el componente nutricional Reporte con nutricionista de EPS).<br>• Garantizar el adecuado aporte de nutrientes proporcionados en la minuta institucional con el fin de cubrir su requerimiento diario. |
| | | | • Usuarias con desarrollo de su inteligencia emocional, con herramientas para el manejo de estados de ánimo, sentimientos, pensamientos y conductas propias | • Acompañamiento Psicológico<br>• Psicoeducación en técnicas de control y regulación emocional.<br>• Talleres de desarrollo emocional.<br>• Biblioterapia. |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | de un diagnóstico físico y/o mental. | • Gestión interinstitucional para manejo de secuela emocional ante exposición a diferentes abusos y otros factores de riesgo. |
| | | | • Usuarias adquieren factores resilientes para afrontar procesos de declaratoria de adoptabilidad. | • Orientación y sensibilización frente a sus realidades familiares y garantía de derechos con que cuenta la medida de adoptabilidad, a través del reconocimiento de historia de vida.<br>• Brindar herramienta de apoyo emocional (historia de vida) que procure un adecuado desprendimiento de la red familiar.<br>• Socialización de aspectos propios del proceso de declaratoria de adoptabilidad. |
| | | | • Usuarias adquieren herramientas necesarias y suficientes dentro de la evolución de sus procesos para el retorno a sus medios familiares y la formulación del Proyecto de vida | • Brindar herramientas a las Usuarias para el reconocimiento de sus realidades familiares (reconocimiento de figuras parentales, resolución de conflictos, roles, sistema normativo, figuras de autoridad, fortalecimiento de vínculos afectivos con el sistema familiar).<br>• Consecución boletín de calificaciones, evolución y avance del proceso académico.<br>• Consolidación de su proyecto de vida partiendo de sus realidades familiares; a través de consejería vocacional. |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | • Usuarias adquieren conocimientos y autonomía para afrontar procesos de vida universitaria. | • Aplicación de test vocacional<br>• Talleres grupales sobre Orientación frente al reconocimiento de nuevos sistemas normativos y contextos de desarrollo social para una vida independiente y otros sistemas institucionales.<br>• Generar espacios de acercamiento con entidades que les permita promover en las Usuarias desarrollar su capacidad de gestión y desenvolvimiento.<br>• Encuentros grupales donde se incentive a las Usuarias a la participación activa de los mecanismos ciudadanos para la transformación de sus realidades.<br>• Desarrollar actividades de participación donde se fortalezca la importancia del liderazgo positivo, el desenvolvimiento de su rol en los contextos sociales y la capacidad de autonomía en responder de manera propositiva, creativa y reflexiva para la consecución de sus metas. |
| | | | • Usuarias sensibilizadas frente a la importancia de cambio de modalidad acorde a su caso particular. | • Afianzamiento de estrategias de afrontamiento personal y manejo de situaciones de conflicto como base de su capacidad resiliente y reconocimiento de recursos personales, mediante el diálogo socrático.<br>• Orientación a las Usuarias frente a sus derechos y |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | red de apoyo interinstitucionales dentro de su localidad. |
| | **Meso sistema: Familia** | Familias provenientes de los diferentes municipios del Valle del Cauca, tanto de zonas urbanas como rurales, estas últimas por encontrarse en su mayoría en zonas dispersas se les dificulta el acceso oportuno a servicios de salud, educación, recreación, entre otros; esta población presenta una situación de factores de riesgo socioeconómico, la mayoría cuenta con empleos informales, sin ingresos fijos que les permita mantener condiciones de vida óptimas, empleos relacionados con oficios varios y labores del campo; exposición a contextos barriales con presencia de consumo y/o expendio de sustancias psicoactivas; familias monoparentales y homoparentales, grupos familiares de origen multiproblemáticos y relaciones enmarcadas en el conflicto y el maltrato como forma de crianza. La mayoría no cuentan con los conocimientos necesarios para el | • Se logra identificar en las familias y/o redes vinculares de apoyo las problemáticas de ingreso y su contexto. | • Llevar a cabo escuelas de familia que permitan identificar la dinámica familiar y aspectos socio familiares.<br>• Generación de espacios de escucha activa donde la familia pueda compartir historias y preocupaciones sin juicio. |
| | | • Las familias y/o redes vinculares de apoyo desarrollan un proceso de reconocimiento y aceptación de los acuerdos básicos para la sana convivencia de las Usuarias. | • Construcción y socialización de pacto de convivencia con las familias, de una manera participativa y dinámica, durante la escuelas de familia. |
| | | • Familias reconocen los servicios, normas institucionales y evolución de los procesos de restablecimiento de derechos. | • Socialización de pacto de convivencia con las familias, durante las visitas.<br>• Presentación de la institución a las familias, durante las escuelas de familia con el fin de identificar los espacios y servicios que presta la institución.<br>• Socialización a las familias o redes vinculares de apoyo sobre información básica de los servicios que presta la institución. |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | manejo de situaciones comportamentales, emocionales o cognitivas complejas.<br><br>Algunas familias viven en zonas de conflicto por presencia de grupos armados al margen de la ley, generando desplazamientos forzados, lo que les obliga a cambiar sus estilos de vida y vulneración a sus derechos.<br><br>También son atendidas Usuarias provenientes de familias extranjeras en situación irregular en el país, lo que les dificulta la obtención de la garantía de derechos básicos.<br><br>Por otra parte, las familias y/o redes vinculares de apoyo cuentan con disposición en su mayoría para vincularse al proceso de restablecimiento de derechos. Si bien la mayoría de las familias provienen de otros municipios, cuentan al menos con dispositivo móvil que permite establecer con mayor facilidad comunicación para el fortalecimiento de vínculos afectivos, haciendo el deber de destinar recursos económicos para trasladarse a las visitas | • Las familias identifican sus problemáticas y avanzan en la modificación de aspectos que afectan el sistema familiar. | • Generación de espacios y mecanismos de participación para la familia en la institución, por medio de las visitas familiares quincenales, llamadas telefónicas, orientaciones familiares y escuelas de familias, que permitan el fortalecimiento del vinculo parental y adquisición de herramientas.<br>• Orientaciones psicosociales en las que se brindan herramientas para el manejo adecuado de pautas de crianza y prevención de violencias familiares.<br><br>• Facilitar espacios de comunicación entre la usuaria y sus familias, con el fin de fortalecer vínculos afectivos y expresión de necesidades de los miembros de la familia, mediante programación de visitas es, llamadas y videollamadas y encuentros grupales.<br><br>• Talleres psicoeducativos que aportan conocimientos prácticos para el manejo de diferentes situaciones familiares.<br><br>• Orientación y sensibilización desde psicología, pedagogía y Trabajo Social a familias y redes de apoyo frente a situaciones de difícil manejo comportamental y cognitivo, así como educativo, a través de talleres participativos y/o folletos, durante encuentros familiares. |
| | | | • Las familias reconocen la | • Mediante entrevista no estructurada identificar aspectos detonantes en la conducta o |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | programadas en la institución, tanto para visitar a la usuaria como para recibir atención psicosocial. | importancia de vincularse a proceso terapéutico en sus EPS y avanzan en la modificación de situaciones particulares que afectan el sistema familiar. | emocionalidad de los miembros de la red de apoyo familiar que afectan de manera puntual el proceso de las Usuarias.<br>• Reporte para gestionar terapia Psicológica por EPS. |
| | | | • Las familias reconocen la importancia de mantener hábitos saludables en casa y procuran una mejor nutrición. | • Talleres educativos grupales relacionados a hábitos de vida saludable en las escuelas de familia. |
| | | | • Las familias reconocen la importancia de la educación en el proceso de formación personal de las Usuarias, así como también las necesidades educativas especiales; y el acompañamiento sostenible de su proyecto de vida acordes a sus realidades. | • Orientación a las familias frente a herramientas y estrategias para generar espacios adecuados en el acompañamiento escolar a las Usuarias y sus particularidades, durante encuentros familiares, a través de proyección de videos. Charlas y círculos.<br>• Sensibilizar a través de escuelas de familia grupal respecto a la importancia de dar continuidad en la consolidación del proyecto de vida de las Usuarias. |
| | | | • Se logra la vinculación de redes de apoyo para las Usuarias que se encuentran declaradas en adoptabilidad | • Establecer comunicación con Defensorías de Familia frente a la vinculación de las Usuarias en adoptabilidad que apliquen para las estrategias de acogimiento familiar en el extranjero, acogimiento familiar en Colombia, modalidad |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | campamento y referentes afectivos.<br>• Brindar orientación a las personas interesadas en convertirse en redes de apoyo para las usuarias, facilitando su vinculación a través del programa "Padrinos de Corazón", con el fin de establecer conexiones significativas entre estas personas y las niñas en proceso de adoptabilidad. |
| | | | • Se fortalece la vinculación de redes de apoyo en el proceso de las Usuarias declaradas en adoptabilidad. | • Programación de espacios de visitas de redes de apoyo.<br>• Facilitar comunicación telefónica y/o videollamada entre la usuaria y su red de apoyo. |
| | | | • Familias y Usuarias participan de espacios de escucha activa, donde reconocen durante y al final del proceso avances y dificultades sobre el proceso de atención. | • Acta de análisis de (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), para la consolidación de los cambios esperados a través de la ejecución de una matriz DOFA en una escuela de familia.<br>• Manteniéndose al día, permite que las familias tengan información sobre las acciones realizadas dentro de la institución, a su vez las familias realizan retroalimentación. |
| | | | • La familia cuenta con herramientas para el manejo asertivo de diagnósticos comportamentales o cognitivos de las Usuarias en el medio familiar. | • Psicoeducación frente al manejo de deficiencias cognitivas o conductuales. |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **Exo sistema: sectores y servicios** | La red institucional en la cual se encuentra inmerso el internado está relacionada con entidades del sector salud como: Hospital San Juan de Dios Universitario del Valle Evaristo Garcia nivel tres; IPS Municipal de Cartago nivel uno; Clínica Comfandi nivel dos; Clínica Nueva de Cartago, nivel dos; además de las oficinas administrativas de las diferentes EPS que hacen presencia en el municipio; Clínica PSICO, Oportunidad de vida, IPS Confandi, IPS tu salud, Cruz roja En este sector se presentan barreras de acceso en cuanto a la parte administrativa respecto a documentación y procesos como portabilidades y/o traslados de servicios de salud, ya que se reciben usuarias procedentes de diferentes municipios del Valle y algunas EPS no cuentan con red de prestación en Cartago, lo que complejiza la prestación oportuna de la atención.<br><br>En cuanto al sector educación el municipio cuenta con Instituciones Educativas tanto públicas como privadas con sus diferentes | • Se identifica las redes de apoyo interinstitucionales que ofrecen servicios tanto al operador como a las usuarias y sus familias, de acuerdo al contexto en donde se encuentren ubicados, que complementan el proceso de atención de manera integral, garantía de derechos y continuidad en la construcción de los proyectos de vida de las Usuarias. | • Talleres de encuentros familiares donde se identifiquen redes de apoyo interinstitucionales en cada localidad. |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | sedes, siendo las más cercanas I.E Nacional Académico, Alfonso López Pumarejo y GABO; actualmente hay una articulación con la Institución Educativa Manuel Quintero Penilla, además de Instituciones como I.E Sor Maria Juliana y Alfonso Lópes Pumarejo, en estas 2 últimas se encuentran vinculadas estudiando de manera presencial las usuarias en adoptabilidad. De educación superior como la Universidad del Valle, Antonio Nariño, UniClaretiana, UNIMINUTO, universidad Cooperativa de Colombia y Corporación de estudios tecnológicos del Norte del Valle y el SENA, con las cuales se han establecido convenios. Las barreras que se presentan desde este sector están relacionadas con la documentación básica exigida por las instituciones, y en algunas Usuarias ingresan a la modalidad sin documento de identificación, soportes académicos, entre otros, además de la demora en los tiempos de respuesta de las diferentes entidades que deben intervenir para garantizar este derecho. | • Se determinan los servicios complementarios a nivel individual y familiar que aportan a los procesos de restablecimiento de derechos. | • Reporte al equipo Psicosocial de las instituciones educativas de diagnósticos por Psiquiatría para adecuaciones curriculares de necesidades educativas especiales.<br>• Reporte a medicina general de las EPS para gestionar remisión a diferentes servicios complementarios y especializados, que requieran las Usuarias y sus redes vinculares de apoyo.<br>• Gestión ante autoridades administrativas mediante correos electrónicos para la autorización de vinculación de las Usuarias y sus familias a servicios complementarios que requieran en el proceso de restablecimiento de derechos. |
| | | | • Las Usuarias y sus familias reconocen y gestionan las redes de apoyo interinstitucional, que aportan a sus procesos. | • Socialización a las familias y Usuarias frente al reconocimiento de redes de apoyo interinstitucionales, mediante talleres grupales.<br>• Movilizar a las familias a través de talleres grupales frente a la utilización de servicios de las redes de apoyo interinstitucional.<br>• Seguimiento a las familias respecto a la utilización de servicios interinstitucionales, a través de la solicitud de soportes de su gestión ante las entidades. |
| | | | • La red interinstitucional beneficia y complementa los procesos que atiende la modalidad. | • Gestión de apoyo de servicios complementarios (atención en apoyo en secuelas emocionales por abusos, valoraciones neurológicas, adecuaciones curriculares en lo académico, vinculación a |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | En el sector justicia y de protección de derechos: ICBF Centro Zonal Cartago y algunos programas de apoyo complementario como La casa del pobre, INTEI; dos Comisarías de Familia, Fiscalía, Centro de Atención a Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS), ubicada en Casa de Justicia; Policía de Infancia y Adolescencia.<br><br>De igual forma, se cuenta con una red de servicios tanto en recreación como formativas y culturales como: Casa de la Cultura, Subsecretaria de deporte, Biblioteca y Centro Recreacional Comfenalco. Alcaldía municipal y sus diferentes dependencias como Secretaría de Educación, a través de su proyecto de inclusión NE FUNDECOM (Fundación Educativa Comunitaria), que velan por atender las necesidades educativas especiales de los niños, niñas y adolescentes.<br><br>Se cuenta también con el apoyo de personas profesionales o que cuentan con conocimientos en áreas específicas de interés para las niñas, adolescentes y redes de | | programas de estudios superiores e informales, entre otros) a través de contacto directo con instituciones, convenios, alianzas, profesionales y personas con conocimientos en áreas específicas a través del voluntariado. |
| | | | • Las Usuarias y sus familias reconocen y se sensibilizan frente a la importancia de continuar gestionando la red de apoyo interinstitucional | • Talleres grupales con familias por medio de las escuelas de familia dando a conocer las diferentes instituciones a las que pueden acceder. |
| | | | • Se logra articular la atención entre el Internado y los sectores de: justicia, salud, educación, cultura, recreación y deporte. | • Activación de ruta en salud de acuerdo a necesidad de las Usuarias.<br>• Gestión de documentos legales (educación, salud, documentos de identidad y otros) que se requieran para garantizar los derechos de las Usuarias.<br>• Reuniones con docentes y directivos y revisión de reportes como el observador y boletín de notas académicas.<br>• Seguimiento a las recomendaciones de los diferentes profesionales del sector salud, ya sea por medio de revisión de historia clínica o telefónicamente.<br>• Gestión de apoyo con EPS en capacitaciones y jornadas en salud<br>• Gestión de acompañamiento y |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | apoyo, quienes a través de voluntariado aportan en la educación informal, que aporta habilidades y destrezas a las Usuarias, las cuales brindan asesoría significativa en sus procesos y proyectos de vida.<br><br>De igual forma, la institución recibe apoyo de diferentes benefactores que aportan recursos para la sostenibilidad de la modalidad. | | capacitaciones con Policía de Infancia y Adolescencia.<br>• Gestión para la vinculación de las Usuarias a los diferentes programas culturales, deportivos y lúdico-recreativos, mediante correos electrónicos y oficios de solicitud. |
| | | | • Se logra la vinculación de diferentes benefactores y empresas privadas en favor de la optimización de los recursos institucionales. | • Gestión de recursos y vinculación de benefactores y empresas privadas a través de envío de correos electrónicos y oficios de solicitud. |
| | | | • Las Universidades se vinculan al proceso de atención a través de las prácticas académicas. | • Participación en las ferias de socialización de prácticas y solicitud de practicantes en diferentes áreas. |
| | | | • Las usuarias declaradas en adoptabilidad cuentan con un proyecto de vida sólido | • Vinculación a cursos formativos de intereses de las usuarias para fortalecer su proyecto de vida.<br>• Acompañamiento a las usuarias a ferias universitarias para orientaciones vocacionales<br>• Sembrar en las usuarias por medio de talleres de proyecto de vida el componente de emprendimiento, facilitándoles |

PÚBLICA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | talleres, materiales y el espacio para que ejecuten sus propios emprendimientos. |

**4. Propuesta de Cualificación**

| | | ACCIONES | FRECUENCIA | RESPONSABLE | FUENTE DE VERIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|
| PROPUESTA DE CUALIFICACIÓN | Cualificación del Talento Humano | Inducción al talento humano respecto a: Código de ética; manual de funciones, políticas institucionales; Misión, Visión y filosofía de la Congregación; reglamento interno; sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; políticas, lineamientos y documentos técnicos del ICBF. | Una al ingreso de personal nuevo | Coordinadora, Profesional de Área, Gestor de caso, líder del Sistema de Gestión, nutricionista. | Acta de inducción/ correo electrónico u otros medios de comunicación. |
| | | Reinducción al talento humano respecto a: Código de ética; manual de funciones, políticas institucionales; Misión, Visión y filosofía de la Congregación; reglamento interno; sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; políticas, lineamientos y documentos técnicos del ICBF. | Una de acuerdo a contrato con ICBF. | Coordinadora, Profesional de Área, gestor de caso, líder del Sistema de Gestión, nutricionista. | Actas, listados de asistencia correo electrónico u otros medios de comunicación. |

PÚBLICA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Capacitación frente a temáticas de: tipos de violencias; trabajo infantil; consumo de sustancias psicoactivas; discapacidades, situación de vida en calle, tipos de explotación, manejo de situaciones complejas a nivel de convivencia. | Semestral | Equipo interdisciplinario | Carpeta de Cualificación al Talento Humano / Actas, listados de asistencia |
| | | Capacitación sobre manejo adecuado y empático con las familias o redes vinculares de apoyo. | Semestral | Trabajo Social | Carpeta de Cualificación al Talento Humano / Actas, listados de asistencia |
| | | Sensibilizar al talento humano sobre la importancia del enfoque diferencial dentro de la prestación del servicio en el desarrollo de sus funciones. | Semestral | Equipo interdisciplinario | Carpeta de Cualificación al Talento Humano / Actas, listados de asistencia |
| | | Capacitación en resolución de conflicto y comunicación asertiva | semestral | Equipo interdisciplinario | Carpeta de Cualificación al Talento Humano / Actas, listados de asistencia |
| | | Capacitación formando con amor | anual | Equipo interdisciplinario | Carpeta de Cualificación al Talento Humano / Actas, listados de asistencia |
| | | Capacitación código ético | Cuatrimestral | Coordinadora y gestor de casos | Carpeta de Cualificación al Talento Humano / Actas, listados de asistencia |

PÚBLICA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Capacitación sobre el manejo en educación sexual en las Usuarias. | Semestral | Psicóloga | Carpeta de Cualificación al Talento Humano / Actas, listados de asistencia |
| | | Formación en salud mental (identificación de signos y síntomas de ansiedad y depresión), manejo de pensamiento y conducta suicida. | Semestral | Psicóloga | Actas, listados de asistencia |
| | | Capacitación activación de ruta frente a abandono irregular de la medida. | Semestral | Trabajadora Social | Carpeta de Cualificación al Talento Humano / Actas, listados de asistencia |
| | | Taller Prevención riesgo psicosocial – Síndrome de Bournout | Anual | Presidente del Comité de Convivencia laboral | Carpeta Comité de convivencia laboral / Actas, listados de asistencia y registro fotográfico |
| | | Capacitaciones en primeros auxilios y prevención de accidentes. | Anual | Líder del sistema de Gestión | Actas y listados de asistencia |
| | | Taller trabajo en equipo | Semestral | Presidente del Comité de convivencia laboral | Carpeta Comité de convivencia laboral / Actas, listados de asistencia |
| | | Capacitación frente al acoso laboral | Anual | Presidenta del Comité de convivencia laboral | Carpeta Comité de convivencia laboral / Actas, listados de asistencia |
| | | Capacitación cuidado del medio ambiente (manejo de residuos sólidos, optimización de recursos) | Semestral | Líder del sistema de gestión | Carpeta Sistema de Gestión / Actas, listados de asistencia |

PÚBLICA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **Prevención de situaciones de riesgo** | Frente a ideación o conducta suicida: orientación Psicosocial sobre señales o conductas de riesgo, que permita reconocer la necesidad en salud mental y remisión al sistema de salud para atención y control pertinente. A nivel grupal sesiones educativas y de sensibilización en torno a conductas de riesgo autolesivas. | Durante el proceso de atención | Psicóloga | Actas de talleres, atenciones individuales y seguimientos |
| | | Incrementar el acompañamiento psicológico de acuerdo a la necesidad del caso para el desarrollo de su proceso de identidad, donde se tendrán en cuenta aspectos de autoconocimiento, autoestima, estrategias de afrontamiento y autonomía. | Durante el proceso de atención | Psicología | Formato de atención individual |
| | | Psicoeducación frente a la medida y riesgos de abandono irregular de la misma. | Durante el proceso de atención | Trabajo Social | Acta de talleres |
| | | Acciones de formación y acompañamiento orientadas a la disminución de aparición de depresión, falta de motivación y mayor expresividad emocional, además de vinculación a programas complementarios. | Durante el proceso de atención | Psicología | Acta de talleres |

PÚBLICA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Accidentes y lesiones: Talleres de socialización de Guía 17 en su versión actual, acerca de prevención de posibles lesiones. | Anual | Equipo interdisciplinario | Acta y listado de asistencia |
| | | Articulación y gestión con instituciones que capaciten al talento humano y Usuarias en primeros auxilios, como bomberos y defensa civil, entre otros. | Anual | Coordinación, Gestor de Caso | Oficios, correos electrónicos y actas, registro fotográfico. |
| | | Prohibir uso de elementos cortopunzantes. | Durante el proceso de atención | Equipo interdisciplinario, formadoras | Pacto de convivencia |
| | | Prohibir ingreso de Usuarias a algunas áreas con acceso restringido (cuarto de elementos de aseo; cocina, entre otros). | Durante el proceso de atención | Talento Humano | Pacto de convivencia |
| | | Desordenes disciplinarios: Identificar durante el día situaciones que pueden dar origen o movilicen conflictos. | Cuando se requiera | Equipo interdisciplinario, formadoras, coordinación. | Bitácora, Informes, atenciones individuales. |
| | | Fortalecer en las Usuarias los recursos internos o habilidades para el afrontamiento de las situaciones adversas que puedan desencadenar crisis. | Durante el proceso de atención | Equipo interdisciplinario, formadoras. | Informes, atenciones individuales. |

PÚBLICA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Violencia sexual: Educación sexual orientada al reconocimiento del cuerpo como territorio individual, derechos sexuales y reproductivos, identidad y orientación sexual. | Durante el proceso de atención | Equipo interdisciplinario y Formadoras | Actas, listados de asistencia |
| | | Talleres psicoeducativos delitos sexuales y las consecuencias legales y emocionales de conductas de este tipo Niños, niñas menores de 14 años de edad. | Durante el proceso de atención | Psicóloga, Trabajo Social, Gestor de Caso | Actas, listados de asistencia. |
| | | Abordaje de autorreconocimiento y manejo de la identidad. | Durante el proceso de atención. | Psicóloga | Registro de atenciones individuales |
| | | Capacitar al talento humano frente al manejo y supervisión adecuada que deben tener sobre las áreas restringidas impidiendo el fácil acceso de las Usuarias a los mismos. | Semestral | Equipo interdisciplinario, Coordinación. | Actas, listados de asistencia y registro fotográfico. |
| | | Capacitación en primeros auxilios | Semestral | Coordinadora y líder del sistema de gestión | Actas y listados de asistencia |
| | | Inspecciones generales a las instalaciones e infraestructura de la institución | Mensual | Líder del sistema de gestión | Formatos inspecciones generales |
| | **Estrategias para el mejoramiento continuo** | | | | |
| | | Brindar los espacios a los miembros del Talento humano para capacitación personal. | Cuando se requiera | Coordinadora | Certificado de formación. |

PÚBLICA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Evaluación de desempeño del Talento Humano. | Anual | Coordinadora | Formato de evaluación. |
| | | Aplicación de batería de riesgo psicosocial | Anual | Líder del sistema de gestión | Batería de riesgo psicosocial |
| | | Revisión de anexos de historias de atención | Mensual | Gestor de caso y coordinadora. | Formato revisión historias de atención |
| | | Seguimiento de realización de talleres y verificación de aplicación de herramientas de participación de las Usuarias. | Mensual | Gestor de caso | Actas y listados de asistencia. |
| | | Aplicación y análisis de encuestas de satisfacción de la prestación del servicio a niñas, adolescentes, familias y/o redes vinculares de apoyo. | semestral | Trabajo social, Psicología, Nutrición, Gestor de caso. | Formatos de encuestas de satisfacción. |
| | | Aplicación de cuestionario para evaluar los espacios de escuela de familia. | Mensual | Equipo psicosocial | Formatos de evaluación |
| | **Herramientas de participación de los niños, niñas, adolescentes y sus familias o redes vinculares de apoyo** | Reuniones matutinas | Semanal | Formadoras | Bitácora |
| | | Círculos de mediación. | Cuando se requiera | Equipo interdisciplinario | Actas de convivencia |
| | | Escuela de familias. | trimestral Mensual | Equipo interdisciplinario | Actas, listados de asistencia / Carpeta Trabajo Social |
| | | Matriz DOFA Familia | Semestral | Equipo Psicosocial | Acta de análisis Matriz DOFA |
| | | Manteniéndose al día - Familia | Mensual | Trabajadora Social | Acta y listado de asistencia |

PUBLICA

5. **Fuente de verificación**

**Micro:**

- Anexo de historia de atención: Acta de reunión de caso y Acta de análisis de caso
- Carpeta Pacto de convivencia: acta de socialización
- Anexo de historia de atención: Plan de caso Herramientas de monitoreo
- Anexo de historia de atención: área Medicina y Nutrición
- Anexo de historia de atención: Formatos de Seguimiento al caso y atenciones
- Anexo de historia de atención: área de Pedagogía – Test vocacional
- Carpeta de Pedagogía
- Carpeta de Psicología
- Carpeta de Nutrición: apartado Usuarias

**Meso:**

- Carpeta Pacto de convivencia: acta de ajustes y socialización
- Anexo de historia de atención: Plan de caso
- Carpeta de Psicología: actas y listados de asistencia
- Carpeta de trabajo social actas y listados de asistencia
- Anexo de historia de atención: área de Psicología –
- Carpeta de Nutrición: apartado familias / actas y listados de asistencia

**Exo:**

- Anexo de historia de atención: Acta de reunión de caso
- Anexo de historia de atención: Plan de caso Herramientas de monitoreo
- Anexo de historia de atención: áreas de Trabajo Social, Psicología y Pedagogía
- Carpeta de gestiones y convenios
- Carpeta de Trabajo Social

**ANEXOS**

| Estrategia | Definición |
|---|---|
| Técnicas de modificación de conducta | Son técnicas que no pretenden ser aversivas ni usar el castigo para modificar conductas que son desadaptativas, como la agresividad o una conducta retadora. Son utilizadas como un medio para trabajar los límites y mostrar a niñas y adolescentes qué se espera de ellas y para que se conozcan mejor y que puedan manejar la frustración y los cambios promoviendo su bienestar. Estas se aplican en momentos específicos y de acuerdo a las necesidades de cada caso.<br><br>Las técnicas más básicas son: |

PÚBLICA

| | |
|---|---|
| | Extinción: es para suprimir las recompensas que una niña o adolescente espera obtener por su conducta negativa que no responda al cumplimiento de sus responsabilidades cotidianas; es importante aclarar que esta técnica o aplica ante conductas peligrosas, como por ejemplo que pongan en riesgo su integridad física y personal.<br>Modelamiento: es imitar a otro haciendo exactamente las conductas positivas del otro; esto con el fin de enseñar nuevas habilidades, explicando de forma detallada lo que debe imitar.<br><br>1. **Estrategia de afrontamiento:** Identificar y utilizar estrategias saludables para hacer frente al estrés, los desafíos, las emociones difíciles, y situaciones que respondan a conductas negativas, estas estrategias se abarcan como el pensamiento positivo, reestructuración cognitiva y la búsqueda de apoyo social, por medio de atenciones individuales por parte de psicología y talleres grupales.<br><br>2. **Economía de fichas:** es implementar un sistema de recompensas con el cual se espera obtener un premio, a partir de desarrollar conductas deseadas y de dejar de hacer otras; esto debe ser concretado previamente con la niña o adolescente. Por cada conducta positiva se recibe un reforzador, hasta que se llegue a un número deseado de reforzadores, de forma que la niña o adolescente entienda que se obtienen más beneficios comportándose de una manera adecuada; para esto debe establecerse un tablero de visualización de reforzadores, dado a que comprende una tarea más visual. Esta tarea está destinada a fomentar la autoestima y la convivencia, dado a que las recompensas deben ser claras, para motivar en ella su autoeficacia. |

PÚBLICA

| | |
|---|---|
| | 3. La intención paradójica: consiste en solicitar a la niña o adolescente aquello que se quiere evitar, retirando la dinámica de la provocación, estableciendo un reforzador para el resto del grupo en el que ella no pueda participar, de forma que la niña o adolescente interiorice de manera autónoma que la conducta negativa no puede seguirse manteniendo.<br><br>Es importante aclarar que, si a partir de la aplicación de estas técnicas no existe mejoras en la conducta, se derivará a la niña o adolescente a evaluación Neuropsicológica, dada la sospecha de alguna posible alteración a nivel cognitivo, conductual o emocional. |
| Técnicas de control y regulación emocional | Son técnicas que buscan estados de regulación y control, mediante la identificación de disparadores de emociones displacenteras, dentro de las cuales se encuentran: las de relajación y control de la respiración (diafragmática, tres tiempos, cuatro tiempos, meditación, entre otras); el mindfulness (tomar control de la emoción, reflexionar sobre ella centrado en recuerdos positivos) |
| Registro cognitivo | Este busca dar seguimiento a factores protectores en las niñas y adolescentes, donde el profesional en Psicología guía en la identificación de situaciones donde comienza un flujo inadecuado de pensamientos, emociones y acciones, identificando pensamientos automáticos que están presentes durante un periodo de tiempo, para transformarlos en aspectos más positivos o generar una posición diferente para obtener resultados distintos. Esto se realiza mediante un cuadro donde la niña o adolescente debe poner los precipitadores de los pensamientos, de las emociones y conductas, la conducta y pensamiento como tal y las consecuencias positivas o negativas. Este instrumento permitirá que la niña o adolescente se familiarice con el mismo y lo utilice con beneficio propio, ya que identificará los sesgos en su |

PÚBLICA

| | |
|---|---|
| | pensamiento (juicios que una persona presenta y que la llevan a tener distorsiones, pensamientos ilógicos, malas interpretaciones) y la forma de modificarlos. |
| Herramienta de apoyo emocional (historia de vida) | Es un álbum de trabajo de recolección de experiencias, emociones, recuerdos, etc., que evocan la resignificación del desprendimiento emocional hacia figuras significativas. |
| Diálogo socrático | Es una estrategia que sirve para identificar pensamientos, ayudando a las personas a reflexionar sobre la precisión y utilidad de los mismos. |
| Biblioterapia[1] | Proceso de interacción con libros y ligado a otros textos, con un contenido psicológico o emocional que permite a las Usuarias recrear o encontrar en ellos contenidos que den sentido a su vida, funcionando como mecanismos para sanar aspectos psíquicos. Consta de tres etapas a saber: identificación, catarsis, insight. Tiene como objetivos: liberar mecanismos de pensamiento desadaptativo, generar más empatía por el proceso, mediar en la construcción de una nueva realidad personal y propiciar mejoras en la identificación y expresión emocional. |
| Biodanza | Proceso de gestión y elaboración emocional que se deriva del manejo de la expresión corporal a través de la música (instrumental) en espacios grupales. |

| Herramientas de participación | Descripción |
|---|---|
| Asambleas | Es un espacio que se realiza de manera semanal durante una hora, donde las Usuarias exponen diferentes situaciones de convivencia y organización de las labores dentro de la casa. Se exponen dificultades, logros y se trazan metas a nivel de comités[2] y a nivel personal, donde cada usuaria cuenta con la posibilidad de manifestar su opinión y plantear posibles soluciones para el mejoramiento del diario vivir y en conjunto con el equipo interdisciplinario |

[1] Término tomado de la Psicología social

[2] Comités: son grupos conformados por una Coordinadora (Pedagoga, Formadoras) y Usuarias (supervisoras 1 y 2, trabajadoras y aprendices), los cuales velan por el buen funcionamiento y cumplimiento de cada una de las acciones del diario vivir; a saber: Comités: de convivencia; punto; cocina; planta física y deportes.

PÚBLICO

| | |
|---|---|
| | implementar acciones de mejoramiento y/o dar solución a dichas problemáticas, promoviendo los cambios necesarios en el proceso de atención. |
| Reuniones matutinas | Se desarrolla una vez a la semana donde se convocan a todas las Usuarias y al equipo interdisciplinario; tiene una duración de una hora y las Usuarias son las encargadas de elaborarla y direccionarla. Consta de 15 puntos de los cuales participan activamente, siendo el principal motivo el reconocimiento de aspectos positivos dentro del proceso a nivel grupal y planteamiento de propuestas que les permita mantener un ambiente de sana convivencia y dar soluciones más inmediatas a dificultades expuestas. |
| Reunión de comités de participación<br><br>Acciones ocupacionales | Los comités que se conformaron son producto de un proceso participativo entre las usuarias en las que ellas mismas establecieron los comités que consideraban necesarios que existieran en el hogar, así mismo establecieron cuales serían los propósitos que perseguirían en estos el pro y beneficio de ellas mismas dentro de sus procesos de fortalecimiento en la adquisición de herramientas útiles en el afrontamiento de sus propios entornos.<br>A continuación, una descripción de cada uno de los comités, sus propósitos, actividades específicas y aspectos generales sobre su funcionamiento.<br>1. Comité de lectura y literatura:<br>Este comité tendrá como propósito fomentar los hábitos de lectura, perfeccionar la escritura y generar en las usuarias mejoras en cuanto a estas habilidades.<br>Objetivos:<br>- fomentar la lectura entre las usuarias<br>- Apoyar en la lectura guiada de las usuarias más pequeñas que no dominan la lectura y la escritura<br>- llevar a cabo actividades para promover la lectura en las usuarias, así como la buena ortografía y caligrafía.<br>- Hacer seguimiento y control sobre los prestamos de los libros de la casa de los que llegan por convenio con otras entidades como la casa de la cultura. |

PÚBLICA

| | |
|---|---|
| | - Coordinar el espacio lector como actividad que se programa en el diario vivir.<br>- Generar reportes semanales sobre el estado de las habilidades de la lectura y la escritura de las usuarias en general y del avance y alcance de las metas planteadas por el comité, las dificultades y necesidades que presentan y las acciones que se han llevado a cabo al respecto.<br>2. Comité del cuidado de la naturaleza<br>Este comité tendrá como propósito el desarrollo de actividades todas con relación a la preservación y al cuidado del medio ambiente, acciones relacionadas con el reciclaje, el manejo de las basuras, el cuidado de las plantas y la generación de conciencia sobre la naturaleza y el cuidado de la vida.<br>Objetivos:<br>- Manejar las basuras<br>- Reciclar papel, cartón, plástico y todo lo que pueda ser reciclado, esto será vendido y los fondos entran hacer parte del comité para la ejecución de sus actividades<br>- Cuidar las áreas verdes manteniéndolas libres de basuras y resembrando plantas que permitan esparcir su crecimiento.<br>- Liderar actividades orientadas a fomentar el conocimiento y el amor por la vida, por el cuidado de la naturaleza en las usuarias. Las usuarias se capacitarán a través de videos tutoriales sobre: como se debe reciclar, como se debe sembrar, entre otros temas relacionados.<br>3. Comité de Recreación y deporte<br>El comité tendrá como fin el fomento de la actividad física y recreativa entre las usuarias a través del desarrollo de actividades que sean para el acondicionamiento físico y para la recreación en sus espacios libres orientados.<br>- Desarrollar actividades recreativas con las usuarias en sus espacios libres orientados<br>- Liderar los espacios de actividad física que se programan en el diario vivir<br>- Llevar a cabo encuentros deportivos en los que las usuarias se puedan integrar a través de partidos de futbol, básquetbol o voleibol. |

PÚBLICA

| | |
|---|---|
| | - Liderar y participar del espacio de entrenamiento físico dado en el horario de la mañana antes del inicio de las actividades del diario vivir.<br>El comité servirá de apoyo a todas las actividades deportivas y recreativas que se lleven a cabo con las usuarias.<br>4. Comité de convivencia y equidad:<br>El comité de convivencia y equidad tendrá como propósito el fomento de la convivencia en el hogar, llevando a cabo el apoyo y la gestión de las actividades de los otros comités y las propias con el objetivo de fomentar la participación, la inclusión y la motivación de las usuarias.<br>- Desarrollar las reuniones matutinas<br>- Socializar el pacto de convivencia a las usuarias nuevas<br>- Hacer lectura de las normas de convivencia del comedor, del cuarto, entre otros<br>- Liderar las actividades de participación y liderazgo, cómo elección de representantes, elección de liderazgos de comités<br>- Liderar el espacio de la asamblea llevando a cabo el acta y la secretaria técnica para el desarrollo de la reunión<br>- Conformar un grupo de mediadores que servirán de apoyo en la mediación de conflictos en el hogar, así como de situaciones de riesgo para las mismas usuarias (ideas suicidas, de fuga o de agresión física a si mismo o a otra usuaria).<br>El comité recibirá el apoyo y la orientación de la profesional de área, desde la capacitación a las integrantes, la vinculación a las actividades de convivencia y la cualificación de sus integrantes en la mediación de conflictos.<br>5. Comité de hábitos saludables<br>Tendrá como propósitos fomentar en las usuarias el cuidado por si mismo en términos de salud mental y física. Este en compañía de la profesional nutricionista desarrollará actividades diariamente que permitan la instauración de hábitos que promuevan la salud mental y física. |

PÚBLICA

| | |
|---|---|
| | - Liderar en las mesas en los cinco momentos de alimentación buenas prácticas de alimentación.<br>- Liderar actividades en apoyo con la profesional psicóloga actividades de formación sobre la gestión de las emociones.<br>- Llevar a cabo actividades que promuevan la buena y adecuada alimentación de las usuarias en asistencia de la profesional nutricionista.<br>- Generar un reporte semanal para la nutricionista en el que se brinde un reporte de las usuarias que no están teniendo buenos hábitos alimenticios<br>- Informar a la psicóloga profesional sobre usuarias que este presentando, cutting, ideas suicidas o que están mostrando un comportamiento alterado e irregular.<br>Aspectos generales cobre la operación de los comités:<br>Las reuniones de los comités se llevarán a cabo diariamente durante semana en el horario de la tarde, así pues la ejecución de sus actividades también será diaria, el comité estará integrado por las usuarias que encuentren mayor afinidad con el tema quienes se plantearán metas semanales y mensuales para el alcance de sus propósitos, estas acciones las llevaran a cabo desde la autogestión y el liderazgo en el fomento del grupo del comité, este liderazgo será elegido entre las integrantes del comité y será orientado por la profesional de área. |
| Círculos de mediación. | Espacio de participación en el que las Usuarias pueden convocar con el fin de tratar situaciones puntuales que han alterado la convivencia; estos círculos se realizan con el acompañamiento de cualquier profesional del equipo psicosocial, se realiza acta de convivencia que consta de la fecha, la situación a abordar y los compromisos de la o las involucradas en la situación, se hace seguimiento al cumplimiento de acciones reparadoras. |
| Asociación de familias. | Espacios en los que participan las familias y/o redes vinculares de apoyo de manera |

PÚBLICA

| | |
|---|---|
| | voluntaria, donde se crean lazos de cooperación dentro de los procesos de restablecimiento de derechos, a través de encuentros en los que se tratan diferentes temas relacionados con la atención de las Usuarias; se toman decisiones para la mejora, generación de propuestas, veedores del cumplimiento en la garantía de derechos en los servicios prestados a las niñas y adolescentes. |

PÚBLICA